

## NUESTRO OBJETIVO ES MANTENERLO INFORMADO

Apreciado(a) cliente,

Queremos informarle que hoy 27 de diciembre realizamos una actualización importante en el Contrato Marco de Comisión, Intermediación y de Mandato para la Administración de Valores, así como en el Anexo No. 4 - Política de Comisiones y Márgenes, que incluye nuestra nueva estrategia comercial de pagos a terceros desde cualquier producto.

Esta estrategia busca brindarle más beneficios y ampliar nuestra oferta de valor en el servicio de pagos. A partir del **1 de febrero de 2025,** los pagos realizados desde cualquier producto de la Comisionista tendrán las siguientes ventajas y costos:

- > Las transferencias hacia cuentas propias de cualquier banco **no tienen costo.**
- > Los pagos a terceros hacia cuentas del Banco Davivienda no tienen costo.
- > Puede realizar hasta 20 pagos al mes, dirigidos a cuentas de otros bancos, sin ningún costo.
- > Para nuestros clientes que tengan calidad de persona jurídica, a partir del pago número 21 en el mes, se aplicarán las tarifas publicadas en el numeral 13 "Giros a terceros" de nuestra Política de Comisiones y Márgenes.

Tenga en cuenta que las modificaciones mencionadas comenzarán a aplicarse treinta (30) días después de su publicación en nuestra página web. tiempo durante el cual usted podrá pronunciarse sobre las mismas.

Si necesita más información o tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con su asesor en inversión, quien estará encantado de brindarle la información que necesite.

Cordialmente, **Davivienda Corredores**